



LICITACIÓN

“Concurso de Proyectos de Innovación Escolar Savia-Lab FIA: Diseño y Ejecución”

Región de Coquimbo

Bases Administrativas y Técnicas
Octubre 2016

WWW.FIA.CL



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	BASES TÉCNICAS.....	5
2.1.	ANTECEDENTES GENERALES	5
2.2.	OBJETIVOS	7
2.2.1.	Objetivo General	7
2.2.2.	Objetivos Específicos	7
2.3.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.4.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
2.5.	EQUIPO TÉCNICO	10
2.6.	PERÍODO DE EJECUCIÓN.....	11
2.7.	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO	11
2.7.1	Ítems de gastos financiables	11
3.	BASES ADMINISTRATIVAS	13
3.1.	PROCESO DE POSTULACION	13
3.1.1.	Postulante.....	13
3.1.2.	Alianzas para el desarrollo de la propuesta	14
3.1.3.	Modalidad de postulación.....	14
3.1.4.	Fechas de postulación	14
3.1.5.	Documentos a presentar	14
3.1.6.	Formas de presentación de la propuesta	15
3.1.7.	Consultas.....	15
3.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS.....	15
3.2.1.	Admisión	15
3.2.2.	Evaluación.....	16
3.2.3.	Adjudicación	17
3.2.4.	Comunicación de resultados	17
3.2.5.	Aceptación de condiciones de adjudicación.....	17
3.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	18
3.3.1.	Suscripción de contrato.....	18
3.3.2.	Garantía	18
3.3.3.	Entrega de recursos	19
3.3.4.	Entrega de informes a FIA	19



3.3.5. Seguimiento y supervisión	19
3.3.6. Difusión	20
3.3.7. Apropiabilidad de resultados	20
4. ANEXOS.....	21
4.1. Anexo 1	21
4.2. Anexo 2	30

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura, cuya misión es fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.

De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución); método de comercialización y marketing; y/o método organizacional; que sean valorados y reconocidos por el mercado.

En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

- Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.
- Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura y en la pequeña y mediana empresa que participa de las distintas fases de la cadena de producción.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, de recursos humanos y gestión, al interior del sector agrario.
- Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

En el marco del convenio antes señalado, la Fundación para la Innovación Agraria pone a disposición de los distintos actores vinculados al sector agrario, agroalimentario y forestal de la Región de Coquimbo la presente licitación denominada “Concurso de Proyectos de Innovación Escolar Savia Lab FIA: Diseño y Ejecución”.

2. BASES TÉCNICAS

2.1. ANTECEDENTES GENERALES

FIA cuenta con el Programa de Formación para la Innovación que busca fortalecer las capacidades de los actores vinculados a los desafíos del sector agrario, agroalimentario y forestal nacional, para que participen activamente del sistema de innovación.

El trabajo del Programa de Formación para la Innovación está dirigido a nivel de educación escolar, jóvenes y adultos. En el caso del trabajo realizado a nivel escolar, éste ha estado orientado a **ejecutar:**

- Estudios de diagnóstico sobre capacidades de innovación y emprendimiento en establecimientos educacionales del país, relacionados con el sector agrario, agroalimentario y forestal.
- Diplomados en emprendimiento innovador para docentes y directivos de dichos establecimientos educacionales.
- Concursos de innovación escolar: Savia Lab FIA.

Desde el año 2012 FIA, en conjunto con distintas universidades, ha ejecutado el “Diplomado en Emprendimiento Innovador” dirigido a docentes y directivos de escuelas y liceos agrícolas de diferentes regiones del país.

Durante el año 2012, el trabajo estuvo concentrado en las regiones de La Araucanía y Los Lagos. En el año 2013 el Diplomado se dictó en las regiones de Biobío, Los Ríos y Magallanes. Mientras que en el año 2016 el diplomado se realizó en las regiones de Coquimbo y Metropolitana. De esta forma participaron del programa cerca de 280 docentes de un total de 90 establecimientos educacionales, favoreciendo indirectamente a un universo cercano a 25.000 alumnos.

Dichos Diplomados tuvieron como objetivo implementar un programa para la formación del espíritu emprendedor-innovador en liceos y escuelas agrícolas regionales. Esto, por medio de una capacitación dirigida, en primera instancia, hacia los docentes y directivos de los establecimientos y, posteriormente, al desarrollo de actividades con los estudiantes en sus respectivas localidades. Lo anterior, con el propósito de generar un efecto multiplicador al irradiar estas capacidades hacia los alumnos y la comunidad escolar.

Buscando dar continuidad al trabajo realizado en el marco de la ejecución de las diferentes versiones del Diplomado y, en específico, de fortalecer el trabajo desarrollado por los docentes dentro del aula en estas temáticas, durante el año 2014, 2015 y 2016, FIA en conjunto con DILAB, iniciativa de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, llevaron a cabo el Concurso Savia Lab FIA en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

A través de este Concurso se buscó que profesores de enseñanza media de liceos agrícolas de ambas regiones, en conjunto con sus alumnos, aprendieran una metodología de trabajo que les permitiera:

detectar oportunidades de innovación en su territorio, elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución, y presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Savia Lab FIA

En este contexto se plantea la presente licitación cuyo fin es fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con emprendimiento e innovación temprana, en docentes y alumnos de liceos de la Región de Coquimbo que haya participado del Diplomado ejecutado en el año 2016.

El Concurso Savia Lab FIA se basa en la convicción de que la innovación es en parte una mentalidad, una actitud y sobre todo una metodología que tiene como propósito entrenar, en quienes la practican, una mirada sorprendida del entorno que les rodea.

Esta capacidad de asombro, de volver a observar algo con el fin de detectar cómo mejorarlo, se potencia y se vuelve una herramienta en la medida que también se entrena la capacidad de hacer prototipos, es decir, simulaciones de soluciones físicas o intangibles, que se ponen a prueba con las personas y en el contexto que se pretende mejorar.

La primera experiencia del Concurso Savia Lab FIA, ejecutada en las regiones de La Araucanía y Los Lagos con los docentes que participaron del “Diplomado en emprendimiento e innovación”, se realizó combinando las metodologías de *Active Learning* y *Design Research Development*.

En particular, en esta versión del Concurso, las actividades se estructuraron de manera que los docentes, en conjunto con sus alumnos, aprendieran una metodología que les permitiera:

- Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
- Elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
- Presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Savia Lab FIA.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejecutaron de manera consecutiva las siguientes actividades:

- a. **Capacitación de docentes:** en esta capacitación se le enseñó a los docentes la metodología de trabajo desarrollada para detectar oportunidades de innovación en el territorio y también cómo elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
- b. **Trabajo docente-alumno:** en esta actividad, los docentes ya capacitados trabajaron a la par con sus alumnos detectando oportunidades de innovación.
- c. **Concurso Savia Lab FIA:** estas oportunidades de innovación se desarrollaron y se presentaron al Concurso, en un formulario y un video elaborado por los propios alumnos.

Posteriormente un jurado evaluó todas las ideas presentadas y seleccionó la mejor por cada uno de los liceos participantes. Luego, estas ideas fueron prototipadas por los alumnos y testeadas, con el propósito de generar soluciones reales.

Cabe señalar que este trabajo se reforzó con la ejecución de una actividad práctica tipo Campamento Tecnológico, en la que los alumnos fueron invitados a resolver un desafío preestablecido, con apoyo de monitores que les enseñaron a utilizar herramientas tecnológicas.

Finalmente, la presentación de las ideas innovadoras y sus soluciones (en la forma de prototipos) se realizó en una actividad tipo Feria. En esta Feria, cada grupo seleccionado de alumnos tuvo la posibilidad de exponer su trabajo frente a un jurado, quien lo evaluó y terminó por seleccionar las tres mejores ideas como las ganadoras. Las ideas ganadoras recibieron como premio, la posibilidad de participar en una gira para conocer instituciones que trabajan en el ámbito de la innovación propuesta.

2.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación, deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

2.2.1. Objetivo General

El objetivo general de esta licitación es contratar los servicios de consultoría para diseñar y ejecutar el Concurso de proyectos de innovación escolar, Savia Lab FIA, para la Región de Coquimbo. Este Concurso tiene por objetivo fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con emprendimiento e innovación, en docentes de liceos que haya participado del Diplomado ejecutado en el año 2016.

2.2.2. Objetivos Específicos

1. Diseñar una versión del Concurso Savia Lab FIA para la región de Coquimbo que le permita a los docentes, que participaron del “Diplomado en emprendimiento innovador”, aplicar los conocimientos adquiridos en la sala de clases con sus alumnos.
2. Ejecutar el Concurso Savia Lab FIA, con el propósito que los docentes y sus alumnos se capaciten y aprendan metodologías que les permitan detectar oportunidades o problemas en su territorio, y diseñar soluciones que posteriormente se formulen y postulen en la forma de Ideas de Innovación al Concurso.
3. Evaluar y sistematizar la experiencia asociada a la ejecución del Concurso Savia Lab FIA, en la Región de Coquimbo.

2.3. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por objetivo específico deben ser a lo menos, los siguientes:

Objetivo Específico	Resultados esperados
1	• Diseño operativo y metodológico de la nueva versión del Concurso Savia Lab FIA, dirigido a docentes que hayan participado del “Diplomado en emprendimiento e innovación” efectuado en la Región de Coquimbo.

Objetivo Específico	Resultados esperados
2	- Material educativo de apoyo al Concurso, elaborado. - Actividad de presentación del Concurso a autoridades de establecimientos participantes, realizada. - Capacitaciones dirigidas a los docentes, realizadas. - Acompañamiento a docentes en el trabajo con los alumnos en el aula, efectuado. - Bases y Formulario de Postulación al Concurso, elaborados. - Plataforma digital para la postulación de las ideas, elaborada y en funcionamiento. - Ideas postuladas, evaluadas y seleccionadas (en el marco del Concurso Savia Lab FIA). - Campamento Tecnológico, efectuado. - Feria de presentación de ideas seleccionadas, realizada. - Ceremonia de premiación de ideas ganadoras, efectuada.
3	- Documento técnico con los resultados y aprendizajes generados en el marco de la ejecución del Concurso, elaborado e impreso. - Video tipo documental con el registro de la experiencia, elaborado.

2.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En esta nueva versión del Concurso Savia Lab FIA se espera que los docentes que participaron en el “Diplomado en emprendimiento innovador”¹ en la Región de Coquimbo, también puedan acceder a un programa formativo que les permita aplicar lo aprendido, con sus alumnos, dentro del aula.

El listado de establecimientos que participaron en el programa de Diplomado y que corresponden a la Región de Coquimbo se entrega en el Anexo 2.

Para el logro de lo anterior, los aspectos metodológicos a considerar en la formulación de la nueva versión del Concurso Savia Lab FIA, son los siguientes:

- El trabajo a llevar a cabo debe estar orientado a que, tanto los docentes como sus alumnos, aprendan a:
 - ✓ Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
 - ✓ Elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
 - ✓ Presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Savia Lab FIA.
- La metodología que se utilice como guía de trabajo para el diseño del Concurso puede ser distinta a la de *Active Learning* y *Design Research Development*. Sin embargo, en ningún caso deberá corresponder a un curso teórico-práctico de formulación de proyectos de innovación.

¹ En Anexo 1 se indica el detalle de los contenidos impartidos en el Diplomado que se llevó a cabo.

- Esta nueva versión de Savia Lab FIA debe estructurarse sobre la base de capacitaciones específicas para los docentes (e incluir la tramitación del código CPEIP), en base a la metodología que el oferente decida utilizar, e incluir actividades puntuales que les permitan a los docentes desarrollar aún más su capacidad creativa. Esto, con el propósito de facilitar el proceso de detección de problemas y oportunidades en el entorno y de transferir estas metodologías a sus alumnos.
- La propuesta también debe considerar un programa de acompañamiento para los docentes en la aplicación de la metodología con sus alumnos en el aula. Además de apoyo en el uso de herramientas informáticas como Power Point, desarrollo de videos con celular y uso de redes sociales.
- La propuesta debe incluir una actividad de presentación del programa de trabajo a llevar a cabo, dirigida a los Sostenedores, Directores y Jefes de UTP de los liceos con potencial de participar en esta iniciativa. El objetivo de esta actividad tiene relación con comprometer, desde un inicio, el apoyo de las autoridades del liceo, con las actividades a llevar a cabo en el marco del Concurso Savia Lab FIA.

En esta versión del Concurso también es necesaria la elaboración de material educativo específico que sirva de apoyo para el trabajo en el aula de los docentes con sus alumnos.

- Respecto del Concurso Savia Lab FIA, se espera que las propuestas consideren las siguientes acciones específicas para su ejecución:
 - ✓ El diseño de las bases y formulario de postulación, lo cual debe ser realizado en conjunto con FIA.
 - ✓ El desarrollo de una plataforma digital que permita la postulación en línea de las ideas innovadoras que resulten del trabajo de los alumnos con sus docentes en cada liceo.
 - ✓ La evaluación y selección de las ideas innovadoras, en conjunto con FIA.
 - ✓ La ejecución de una actividad práctica tipo *Campamento Tecnológico*, en donde los alumnos puedan interactuar con sus pares y además adquirir competencias para prototipar y con ello fortalecer el desarrollo de sus proyectos finales.
 - ✓ La ejecución de una actividad práctica tipo *Feria*, en donde los alumnos finalistas puedan presentar sus prototipos.
 - ✓ La evaluación de las ideas finalistas y la selección de los ganadores, en conjunto con FIA y con representantes de las Seremis de Educación y Agricultura de la región.
 - ✓ La ejecución de una ceremonia de premiación para ideas ganadoras de la región². En esta ceremonia, además, el ejecutor deberá gestionar la entrega a cada docente líder de grupo, de un certificado con código CPEIP.
 - ✓ La preparación de la gira tecnológica que será el premio a los 3 primeros lugares de cada región.

² El premio asociado a este Concurso será gestionado directamente por FIA.

- Las propuestas también deben considerar:
 - ✓ La elaboración de un documento técnico con los resultados y aprendizajes adquiridos con la ejecución de esta nueva versión del concurso Savia Lab FIA.
 - ✓ El seguimiento audiovisual del trabajo a ejecutar en terreno y la elaboración de un video tipo documental, que dé cuenta de la experiencia realizada.

Finalmente, cabe señalar que las propuestas a presentar deberán considerar los siguientes elementos de operación en su diseño:

- **Tener en consideración que la mayor parte de los liceos participantes se ubican en zonas rurales (ver Anexo 2).**
- La Consultora debe mantener permanente contacto con FIA.
- La Consultora debe, además, gestionar con las SEREMIAS de Agricultura y Educación de la región, todas aquellas acciones necesarias para lograr el éxito de esta iniciativa.
- La Consultora debe llevar a cabo su trabajo y metodología en forma presencial, es decir con un real involucramiento y participación de los actores tales como directores, docentes y alumnos de los liceos de la Región de Coquimbo
- Además, se espera que la Consultora considere una adecuada planificación y flexibilidad en el desarrollo de sus actividades, respetando los tiempos de trabajo y tareas de los establecimientos educacionales involucrados. Esto, con el propósito de que la Consultora cuente con la necesaria dedicación y disposición por parte de los establecimientos para llevar a cabo las actividades que se programen.

2.5. EQUIPO TÉCNICO

El equipo debe ser capaz de abordar todos los objetivos planteados en estas Bases y aplicar la metodología propuesta.

Se recomienda realizar alianzas con otras instituciones regionales relacionadas con las materias abordadas en esta licitación, con el propósito de fortalecer las competencias del equipo docente y de aprovechar las instalaciones regionales disponibles.

A partir de la experiencia de FIA en este tema, se valorará positivamente que las propuestas cuenten con un antropólogo en terreno que pueda hacer de apoyo en todas las etapas del Concurso y en forma permanente. En esta misma línea se valorará positivamente contar con uno o más representantes en la región que permita el seguimiento continuo de todas las actividades.

En la propuesta se debe entregar un detalle de las competencias del equipo profesional y antecedentes de otros trabajos realizados en la línea de esta licitación, así como la organización, funciones, tareas y horas de dedicación de cada integrante del equipo técnico. Además el postulante a ejecutor deberá designar un profesional del equipo como Coordinador general de la propuesta

2.6. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta consultoría, deberán realizarse en su totalidad **hasta Diciembre de 2017 inclusive**, de acuerdo a los tiempos del calendario escolar.

FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

2.7. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

El monto máximo que FIA financiará para ejecución de esta consultoría será de \$50.000.000, incluido impuestos. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos de la Consultora y su equipo profesional necesarios para el desarrollo de todas las actividades comprendidas en el marco de esta licitación.

2.7.1 Ítems de gastos financiables

Los ítems posibles de incorporar para el adecuado desarrollo de esta consultoría son los siguientes:

- Recursos humanos: Corresponden a gastos por contrato de personal, es decir específicamente para la iniciativa y corresponderán a sueldos u honorarios para el personal técnico y profesional.
- Equipamiento: Corresponden a gastos por equipos menores, como por ejemplo impresoras 3D, cámara fotográfica, entre otros.
- Viáticos y movilización: Corresponden a gastos por alimentación, alojamiento, pasajes, peajes, estacionamiento, combustible y arriendo de vehículos.
- Materiales e insumos: Corresponden a gastos por materiales que sean necesario para el desarrollo de la propuesta y estén directamente vinculados a ella.
- Servicios de terceros: Corresponden a gastos por servicios que contribuyan al desarrollo de la consultoría, como por ejemplo contratación de servicios de imprenta, de cafetería, entre otros.
- Gastos generales: Corresponden a gastos tales como consumos básicos (luz, agua, gas, teléfono, internet y celulares), arriendo de oficina, adquisiciones de materiales de oficina, fotocopia, entre otros.
- Overhead: No podrá ser superior al 5% del costo total de la propuesta.

En ningún caso se podrán considerar en el presupuesto de la consultoría los siguientes ítems de gastos:

- Contribuciones de un bien raíz.
- Inversiones en bienes de capital no determinantes para el proyecto.

- Adquisición de inmuebles a cualquier título.
- Deudas, dividendos o recuperaciones de capital.
- Compra de acciones, derechos de sociedades, bonos y otros valores mobiliarios.
- Gastos por concepto de depreciación de vehículos, maquinaria y equipos.
- Mantenimiento y reparación de vehículos.
- Gastos de licencias médicas, licencias maternales y cargas familiares.
- Multas, intereses, recargos o reposiciones por cancelación fuera de plazo de los servicios generales tales como: luz, agua, teléfono, celular, internet, TAG, etc.
- Multas por cambios de pasajes aéreos.
- Permisos de circulación y revisión técnica, seguros automotrices voluntarios y seguros obligatorios por accidentes personales (Ley 18.490).
- Propinas y bebidas alcohólicas.
- El IVA de las facturas, en caso de ser contribuyente afecto a este impuesto recuperable.

3. BASES ADMINISTRATIVAS

3.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación “**Concurso Savia Lab FIA Región de Coquimbo 2016**”
- Formulario Postulación Licitación “**Concurso Savia Lab FIA Región de Coquimbo 2016**”.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

3.1.1. Postulante

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro, que se dediquen a la prestación de servicios, consultoría, investigación y/o docencia y transferencia. Tales como: universidades, centros de investigación y transferencia, entidades consultoras y de asesoría técnica, fundaciones, ONG.

Otros requisitos para postular:

- Acreditar que cuenta con personalidad jurídica vigente y que su(s) representante(s) legal(es) posee(n) facultad(es) suficiente(s) para suscribir el contrato de ejecución (ver **Anexo 1** del formulario de postulación).
- Contar con RUT e iniciación de actividades (ver **Anexo 2** del formulario de postulación).
- Tener cuenta bancaria para la transferencia o depósito de los fondos adjudicados. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.
- Contar con capacidades técnicas y de gestión que permita llevar a cabo la iniciativa.
- Contar con Facturas exentas o no afectas a IVA, referidas a un giro de prestación de servicios o consultoría acorde a la licitación.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como **consultor** y único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

El postulante debe acreditar poseer experiencia en la realización de consultorías y docencia en las temáticas objeto de ésta Licitación. (Ver **Anexo 6** del formulario de postulación)

El **postulante** debe contar con capacidad técnica y de gestión para llevar a cabo la ejecución de la presente consultoría. Además, deberá contar con las condiciones necesarias para otorgar las garantías solicitadas por FIA.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades que mantengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de ejecución suscritos con esta Fundación, en cualquiera de sus instrumentos.

3.1.2. Alianzas para el desarrollo de la propuesta

Con el fin de lograr un buen desarrollo de la propuesta y contar con los apoyos necesarios para su adecuada realización (apoyos técnicos, económicos, legales u otros que se requieran), los postulantes pueden establecer alianzas con terceros como institutos de investigación, universidades, institutos profesionales, empresas consultoras, organizaciones no gubernamentales (ONGs), profesionales, técnicos u otros.

Cualquiera sea el tipo de persona o institución con la cual se establezca una relación de trabajo conjunto, éstos deberán demostrar su vinculación a las diferentes áreas o ámbitos de la propuesta que se presente. Además, deberán entregar información sobre su experiencia y su capacidad técnica y de gestión, necesarias para desarrollar adecuadamente la propuesta.

Estas alianzas pueden establecerse a través de convenios de colaboración, con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que tengan por objeto la realización de actividades conjuntas que contribuyan de manera concreta al cumplimiento de los objetivos y resultados de la propuesta.

En el proceso de postulación, se deberán incluir las cartas de compromiso que expresen la intención de las entidades que se consideren prestarán colaboración para la realización de esta consultoría. Dichas cartas deberán especificar los términos que regirán dicha vinculación, en cuanto a colaboración técnica, aportes económicos, etapas y períodos de participación en la propuesta, entre otros.

3.1.3. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

3.1.4. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **5 de Octubre de 2016** y cierra el **7 de noviembre de 2016**.

3.1.5. Documentos a presentar

El postulante deberá entregar un sobre que indique el nombre de esta licitación. Este sobre debe contener los siguientes documentos:

- a) Un ejemplar de la propuesta original en papel, tamaño carta, en el formato “**Formulario Postulación Concurso Savia Lab FIA Región de Coquimbo 2016**”, Disponible en www.fia.cl.
- b) Una copia digital de la propuesta en el formato Word del “**Formulario Postulación Concurso Savia Lab FIA Región de Coquimbo 2016**” que se puede entregar en un pendrive o CD.

3.1.6. Formas de presentación de la propuesta

Las propuestas deberán ser presentadas **de alguna** de las siguientes formas:

- Personalmente en las oficinas de FIA ubicadas en Loreley 1582, La Reina (Santiago), hasta las **15:00 horas del día 7 de noviembre de 2016**.
- Enviadas por correo certificado a las oficinas de FIA ubicadas en Santiago.

Las propuestas enviadas por correo certificado, deberán ser enviadas a más tardar el día **7 de noviembre de 2016**. En este caso, será responsabilidad de la entidad postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas bases y recibida por FIA. Se aceptará como medio de acreditación la presentación del comprobante de despacho emitido dentro del plazo de envío establecido anteriormente.

3.1.7. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a savialabcoquimbo2016@fia.cl hasta el **día 1 de noviembre de 2016**.

3.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

3.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan ingresado o hayan sido enviadas a FIA según en el caso, dentro del plazo y horario establecido en el punto 3.1.4 “**Fechas de postulación**”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Ajustarse a lo establecido en las bases técnicas de esta licitación.
- Que se presenten todos los documentos solicitados en el punto 3.1.5 “**Documentos a presentar**”.
- Cumplir con los requisitos de entidad postulante en el punto 3.1.1 “**Postulante**” respecto de:
 - ✓ Ser persona jurídica legalmente constituida en Chile, con o sin fines de lucro.
 - ✓ Tener Personalidad jurídica vigente.
 - ✓ Contar con RUT.
 - ✓ Poseer cuenta bancaria.
- Que los documentos solicitados contengan toda la información requerida en el “**Formulario Postulación Licitación Concurso Savia Lab FIA Región de Coquimbo 2016**”, incluyendo:

- ✓ Firma del representante legal.
 - ✓ Certificado de vigencia de la entidad postulante.
 - ✓ Cartas de compromiso y antecedentes curriculares del coordinador y los integrantes del equipo técnico.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación.

La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.

3.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	35%
Capacidad de ejecución, considerando cantidad y calidad de las competencias del equipo técnico.	30%
Experiencia en Innovación en emprendimiento a nivel escolar.	15%
Organización de las actividades en el tiempo indicado.	10%
Pertinencia de la distribución de los costos.	5%
Coherencia y consistencia general de la formulación.	5%
TOTAL	100 %

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

Etapas de la evaluación

El proceso de evaluación se realizará en dos etapas. :

Etapa I

La primera consiste en la **evaluación individual** de cada una de las propuestas de acuerdo a los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA y/o expertos externos.

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior.

Etapa II

La segunda etapa será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. Este Comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, utilizando los mismos criterios, puntaje y ponderación señalados anteriormente. La nota de la evaluación del Comité Técnico se agregará a la nota de la(s) evaluación(es) individual(es), estableciendo una nota final que se determinará mediante un promedio, donde la evaluación individual ponderará 60% y la nota del Comité Técnico un 40%.

Posteriormente, elaborará un acta con la priorización de las propuestas de acuerdo a su nota final de evaluación y sus recomendaciones para su adjudicación.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a **3,0** no serán recomendadas para su aprobación por el Consejo Directivo o Director Ejecutivo de FIA, según sea el caso.

3.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad del Consejo Directivo de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable. En casos excepcionales, podrá sancionar una propuesta el Director Ejecutivo, previa delegación de facultades por parte del Consejo Directivo.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidos en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

3.2.4. Comunicación de resultados

FIA comunicará por carta al postulante el resultado de la licitación, en un plazo no superior a 25 días hábiles desde la fecha de cierre de la presente licitación.

Independiente del resultado de admisión y selección de propuestas, éstas no serán devueltas al postulante.

3.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta

adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

3.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

3.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros, serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

3.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría correspondientes, el consultor deberá entregar a FIA alguno(s) de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria³
- Póliza de seguros de ejecución inmediata⁴
- Depósitos a plazo⁵
- Pagaré con vencimiento a la vista autorizado ante notario⁶

³ Garantía que otorga un banco, a petición de su cliente, llamado “tomador” a favor de otra persona llamada “beneficiario” que tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de una obligación contraída por el tomador o un tercero a favor del beneficiario. se obtiene mediante un depósito de dinero en el banco o con cargo a un crédito otorgado por el banco al tomador.

⁴ Instrumento de garantía que emite una compañía de seguros a solicitud de un “tomador” y a favor de un “asegurado”. En caso de incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del tomador, la compañía de seguros se obliga a indemnizar al asegurado por los daños sufridos, dentro de los límites establecidos en la ley o en el contrato.

⁵ Depósito a plazo: es el depósito que una persona o empresa mantienen en una institución bancaria y del que no puede disponerse hasta después de transcurrido un período de tiempo, o bien después de notificar con el pre aviso fijado.

⁶ Escrito notarial en el cual se deja constancia de que quien lo suscribe (tomador), tiene la obligación de pagar en la fecha especificada en el documento y a la persona identificada en el mismo (beneficiario), una cierta suma de dinero. FIA acepta garantizar con este documento sólo hasta un monto máximo de \$10.000.000.

- Certificado de fianza⁷

El tipo, monto y vigencia de esta garantía las determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

El consultor deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

3.3.3. Entrega de recursos

Los recursos FIA serán entregados en cuotas, según las necesidades de la consultoría. Se podrán considerar la entrega de anticipos y/o la entrega de recursos contra aprobación de informes de avance y finales, condiciones que se establecerán en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

3.3.4. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

3.3.5. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

⁷ Documento emitido por una institución de garantía recíproca, la cual se constituye en fiadora (aval) de las obligaciones de un tomador para con un beneficiario. Para esto el tomador debe entregar una garantía a la institución de garantía recíproca. Ver más información en: http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=1

3.3.6. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión y Publicaciones” de FIA.

El ejecutor debe informar a FIA con al menos 15 días de anterioridad a la realización de cualquier actividad de difusión, informando la fecha y lugar, de manera que la Fundación pueda participar y realizar en conjunto con el consultor las invitaciones que estime conveniente.

En toda forma de difusión pública de la consultoría - a través de notas periodísticas, eventos u otros medios - el ejecutor debe indicar que se trata de una iniciativa financiada por FIA con fondos provenientes del Gobierno Regional de Coquimbo.

3.3.7. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado, pertenecerán a FIA. Los derechos morales de él o los autores de estos documentos serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA se reserva la facultad de editar y publicar por cualquier medio una compilación de los resultados de la consultoría encargada o en forma separada, y será titular de los derechos patrimoniales de dicha publicación. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones necesarias para realizar dichas publicaciones.

4. ANEXOS

4.1. Anexo 1

Contenidos del “Diplomado en formación en emprendimiento innovador para docentes y directivos de liceos agrícolas” dictado por la Universidad Técnica Federico Santa María.

MÓDULO 1	<i>Introducción a la Innovación y el Emprendimiento</i>
Objetivo	El módulo de Introducción a la Innovación y el Emprendimiento tiene, en lo fundamental, un rol motivador inicial del público objetivo. Su objetivo es que los docentes comprendan el ámbito y alcance de los conceptos de innovación y emprendimiento, en orden a entregar un marco para el desarrollo de habilidades, técnicas y materiales que se requieren para desarrollar proyectos innovadores y replicar dichos contenidos hacia las unidades educativas. Experimentar en forma práctica, vivencial y participativa las Características Emprendedoras Personales claves (CEP's) que se asocian a un emprendedor. Aplicar y realizar una autoevaluación guiada de las CEP's en su vida personal, al interior de una organización o en la creación de su propia empresa.
Contenidos	Emprendimiento ✓ Presentación y expectativas del Módulo ✓ Conceptos de Emprendimiento y Emprendimiento Innovador ✓ Características de los Emprendedores ✓ Pasión y Actitud: lo esencial en todo emprendedor ✓ Las 2 grandes dificultades para el Emprendimiento ✓ Pasos necesarios para el Emprendimiento Innovación ✓ El propósito de la Innovación ✓ Observación y Sensibilidad, los aspectos fundamentales para la Innovación ✓ El enfoque en las personas

MÓDULO 2	<i>Innovación en Modelos de Negocios – Canvas</i>
Objetivo	El Módulo de Modelos de Negocio-Canvas tiene como objetivo principal la aplicación práctica de la metodología del Lienzo (Canvas) o de los 9 Bloques para describir, analizar y generar modelos de negocios y, fundamentalmente, generar modelos innovadores en las comunidades educativa, en los liceos técnicos y en empresas agroalimentarias a partir de patrones de modelos exitosos, mapas de empatía y análisis de expectativas de los clientes y beneficiarios directos. Construir propuestas de valor innovadoras en sus contextos personales, laborales y en su entorno.
Contenidos	Tendencias Actuales ✓ Economía Exponencial ✓ Globalización 3.0 ✓ Innovación Modelo Canvas de Generación de Modelos de Negocio ✓ Elementos de un Modelo de Negocio ✓ Los 9 Bloques del Canvas Patrones de Modelos de Negocio ✓ Desagregación ✓ Cola Larga ✓ Multiplataforma ✓ Gratis ✓ Abierto Mapa de Empatía ✓ Pasos para identificar las necesidades del cliente. ✓ El Mapa de Empatía: observar al cliente en las 6 dimensiones de análisis. ✓ Determinación de la Propuesta de Valor.
MÓDULO 3	<i>Design Thinking & Innovación en Didáctica del Aprendizaje</i>
Objetivo	El Módulo de Design Thinking & Innovación en Didácticas del Aprendizaje tiene como objetivo principal aplicar herramientas y metodologías del ámbito del diseño las cuales poseen un enfoque fundamental en la observación del ser humano, su comportamiento y sus necesidades. Esta metodología es utilizada para la generación de propuestas de valor centradas en las personas y en particular para el diseño de didácticas en aula innovadoras que permitan facilitar el aprendizaje de los alumnos, haciendo uso de las TIC's.
Contenidos	PRIMERA PARTE: Design Thinking Design Thinking como herramienta de creación de valor. ✓ Valor centrado en el cliente. ✓ Un proceso no lineal. ✓ Del Producto al Concepto . El Proceso y sus Herramientas. ✓ Observar (Empatizar). Foco en las personas y sus prácticas. ✓ Entender (Definir). Problemas y necesidades. Mapa de empatía. ✓ Visualizar e Integrar (Idear). Planteamiento del desafío a resolver. ✓ Experimentar (Prototipar). Prototipo Conceptual.

- ✓ Aprender (Testear). Resignificación.

Presentación (pitch) de un Modelo de Negocio.

SEGUNDA PARTE: Innovación en Didácticas del Aprendizaje

Enseñanza y Aprendizaje Activo

- ✓ Significados académicos y formales del aprendizaje activo.
- ✓ Aplicaciones y experiencias.
- ✓ Estrategias de aprendizaje colaborativo.

Aprendizaje colaborativo

- ✓ Significados académicos y formales del aprendizaje colaborativo.
- ✓ Actitudes personales y grupales para participación en el aula.
- ✓ Aplicaciones y experiencias.
- ✓ Estrategias de aprendizaje colaborativo.
- ✓ Revisión de técnicas para la consecución de aprendizajes formales y objetivos transversales en aula.

Ejercitación y práctica

- ✓ Puesta en práctica de diferentes técnicas y estrategias revisadas.

MÓDULO 4	
Habilidades Blandas, Trabajo en Equipo y Motivación	
Objetivo	El Módulo de Habilidades Blandas, Trabajo en Equipo y Motivación tiene como objetivo potenciar y desarrollar habilidades dirigidas a mejorar la comunicación y el trabajo en equipo al interior de las unidades educativas. Además, aplicar herramientas necesarias para descubrir y superar barreras comunicativas, personales y en equipos de trabajo.
Contenidos	Trabajo en Equipo ✓ Desarrollo de equipos de trabajo: ¿Qué es el trabajo en grupo? ✓ Caracterización del grupo: estructura, fases, etc. ✓ Equipo de trabajo v/s trabajo en equipo ✓ La dinámica de los grupos: Variables internas y fenómenos externos. ✓ Tipos de equipos, etapas de evolución Comunicación ✓ Características y tipos de comunicación en los equipos de trabajo ✓ Problemas recurrentes en la comunicación ✓ Técnicas para una mejor comunicación. ✓ Métodos para exponer. ✓ Preparación y organización. ✓ La presentación. ✓ Vencer el miedo. ✓ La comunicación visual. Liderazgo ✓ Liderazgo, establecimiento de metas y participación. Compromiso ✓ Empowerment ✓ Roles y ajustes en la cultura de los equipos de trabajo. ✓ Liderazgo personal y grupal ✓ Comunicación y empatía. ✓ Estilos de liderazgo ✓ Liderazgo transformador. Gestión de conflictos ✓ Creación de un ambiente favorable ✓ Prevención de conflictos ✓ Resolución de conflictos Fortaleciendo los Equipos de Trabajo ✓ Trabajo grupal, técnicas ✓ Reuniones efectivas de trabajo
MÓDULO 5	
Costos y Evaluación Económica de Proyectos	
Objetivo	El Módulo de <i>Costos y Evaluación Económica de Proyectos</i> tiene como objetivo aplicar metodologías para que los docentes y directivos sean capaces de determinar inversiones, costos e ingresos de proyectos aplicables al establecimiento y/o a los entornos familiares de los alumnos. Además, aplicar metodologías para evaluar la rentabilidad de los proyectos considerando elementos económicos, financieros y tributarios.
Contenidos	Evaluación de Proyectos

- ✓ Proyecto y Necesidad
- ✓ Ciclo del Proyecto.
- ✓ Estudio de Pre-factibilidad

Estudio de Mercado

- ✓ Definición del Producto
- ✓ Mercado Objetivo
- ✓ Análisis de la Demanda: Segmentación
- ✓ Análisis de la Oferta
- ✓ Análisis del Sistema de Comercialización

Estudio Técnico

- ✓ Proceso y Equipos
- ✓ Localización
- ✓ Estructura Organizacional
- ✓ Factores Legales
- ✓ Determinación de Egresos: Costos de Inversión (Capital Fijo, Capital de Trabajo,
- ✓ Intangibles) y de Operación

Evaluación Económica

- ✓ Beneficios del Proyecto
- ✓ Rentabilidad: Flujo de Caja, Criterios de Rentabilidad (VAN, TIR, Periodo de Recuperación
- ✓ de la Inversión), Riesgo (Análisis de Sensibilidad)

MÓDULO 6	<i>Emprendimiento & Gestión</i>
Objetivo	El Módulo de Emprendimiento & Gestión tiene como objetivo fundamental capacitar a los docentes para constituir y poner en práctica nuevos emprendimientos. Entrega herramientas para abordar los primeros pasos necesarios para materializar la idea de proyecto en términos de requisitos financieros, legales, tributarios y medioambientales. Capacita a los docentes para elaborar el Plan de Negocio de su emprendimiento, orientado a su presentación a fuentes de financiamiento. Paralelamente, entrega conceptos y herramientas para gestionar en forma moderna y eficiente los recursos de una empresa u organización.
Contenidos	PRIMERA PARTE: Emprendimiento De la Idea al Proyecto ✓ Tendencias de Mercado y oportunidades de negocio ✓ Análisis Interno y Externo ✓ Modelo de Negocio y Propuesta de Valor Organización básica de una Empresa ✓ Áreas: Dirección, Finanzas, Recursos Humanos, Producción, Comercialización Elaboración de un Plan de Negocios Formalización de una Empresa ✓ Tipos de empresas (Figuras legales) ✓ Pasos para constituir una empresa ✓ Contratación laboral ✓ Permisos y autorizaciones Aspectos tributarios ✓ Formalización ante el SII ✓ Tributación y pago de impuestos ✓ Contabilidad Financiamiento de una empresa ✓ Inversión y Capital de Trabajo ✓ Fuentes de Financiamiento públicas y privadas ✓ Instrumentos de apoyo Puesta en marcha del proyecto Comercialización ✓ Mercado interno ✓ Comercio electrónico ✓ Aspectos básicos de una exportación SEGUNDA PARTE: Gestión Conceptos Básicos de Empresa y Organización ✓ Objetivos de la Empresa ✓ Conceptos de Organización, Valor y Propuesta de Valor, Modelo de Negocios ✓ Competitividad, Innovación & Emprendimiento

- ✓ Análisis FODA & Estrategia
- Administración: Planificación y Control**
- ✓ Tipos de Planificación
- ✓ Objetivos del Control
- ✓ Herramientas de Programación: Carta Gantt, Diagrama Pert
- Conceptos y Herramientas de Gestión de Calidad**
- ✓ Conceptos de Gestión y Calidad
- ✓ Mejoramiento Continuo
- ✓ La Ruta de la Calidad: Ciclo de Deming y de los 8 pasos
- ✓ Herramientas de Programación: Histogramas, Diagrama de Pareto, Diagrama de Ishikawa

MÓDULO 7	Taller de Innovación Sistemática
Objetivo	El Módulo de Taller de Innovación Sistemática tiene como objetivo fundamental entregar herramientas para hacer de la innovación una actividad internalizada y sistemática en los docentes y establecimientos. En particular, aplicar la metodología TRIZ para la resolución de problemas en el ámbito técnico de procesos agropecuarios y agroalimentarios y la generación de nuevos productos o servicios en el contexto de los liceos y sus comunidades.
Contenidos	Sistematización de la Innovación ✓ Ciclos CAPD y PDCA ✓ Cuadro de Proceso de Diseño ✓ Resolución Sistemática de Problemas ✓ El Contexto Metodología TRIZ de Resolución de Problemas ✓ Matriz TRIZ ✓ Ejemplos y Aplicaciones ✓ Mini Problema y TRIZ ✓ La Contradicción como elemento de partida ✓ Contradicciones: Administrativas, Técnicas y Físicas ✓ Resultado Final Ideal Metodología de Cartas IDEO ✓ Empatizar: las personas en el centro del proceso ✓ Técnicas para cada uno de 4 los enfoques de trabajo : Ver – Preguntar – Probar – Aprender Metodología Pensamiento Lateral (PL) ✓ Los 4 Elementos del PL: Conprobación de suposiciones - Hacer las preguntas correctas – ✓ creatividad - Pensamiento lógico ✓ Técnicas de aplicación del PL Niveles de Inventiva Decálogo de los Sistemas Tecnológicos Situación Innovativa ✓ Determinación y Análisis de: <i>problema – sistema – restricciones – recursos</i> ✓ Cuestionario de Situación Innovativa Inercia Mental ✓ Pensamiento Multi-Ventana ✓ Dimensión-Tiempo-Costo ✓ Modelado con Micro-seres

MÓDULO 8	<i>Taller de Formulación de Proyecto Maestro</i>
Objetivo	El Módulo de Taller de Formulación de Proyecto Maestro tiene como objetivo entregar conceptos y herramientas aplicadas para el desarrollo de proyectos de inversión en sus distintas etapas: desde el diagnóstico estratégico de un negocio o sector, la determinación del problema a resolver, la formulación de objetivos, hasta el estudio de mercado de proyectos aplicables al establecimiento y/o los entornos familiares de los alumnos.
Contenidos	PRIMERA PARTE: Formulación de Proyectos PROYECTOS ✓ Definición y evolución de un Proyecto: problema a resolver, objetivos. ✓ Evaluación y etapas de un Proyecto: perfil, pre-factibilidad, factibilidad. ✓ Programación. ✓ Riesgos de un Proyecto. ✓ Tipos de Proyectos. ANÁLISIS DE MERCADO PLANES DE NEGOCIO SEGUNDA PARTE: Innovación & Emprendimiento, una mirada desde el Sector Público ✓ Evolución y situación actual de la Innovación & Emprendimiento en Chile. ✓ Planes de Negocio. ✓ Orientaciones generales para la búsqueda de financiamiento y presentación de proyectos.

4.2. Anexo 2

Listado de establecimientos educacionales que participaron del “Diplomado en Emprendimiento e Innovación”.

Nº	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD
1	LA SERENA	COLEGIO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	530
2	LA SERENA	COLEGIO PROVIDENCIA	575
3	LA SERENA	LICEO TÉCNICO MARTA BRUNET	518
4	LA SERENA	ECUELA FAMILIAR AGRÍCOLA VALLE DEL ELQUI	13333
5	LA SERENA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO	13420
6	COQUIMBO	LICEO CARMEN AURORA RODRIGUEZ HENRÍQUEZ	13461
7	COQUIMBO	COLEGIO DIEGO DE ALMEYDA	11134
8	COQUIMBO	LICEO FERNANDO BINVIGNAT MARIN	11139
9	OVALLE	COLEGIO LA PROVIDENCIA	768
10	OVALLE	LICEO AGRÍCOLA DE OVALLE TADEO PERRY BARN	772
11	MONTE PATRIA	LICEO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA	802
12	MONTE PATRIA	COLEGIO LOS CONQUISTADORES	13427
13	CANELA	LICEO POLIVALENTE PADRE JOSÉ HERDE POHLER	13352
14	COMBARBALÁ	LICEO SAMUEL ROMAN ROJAS	845
15	PUNITAQUI	LICEO ALBERTO GALLARDO LORCA	11111
16	RÍO HURTADO	LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO	11110
17	LOS VILOS	LICEO NICOLAS FEDERICO LOHSE VARGAS	1048

D.E N ° 36 – 2016 04-10-2016 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta
Licitación

María José Echegaray
.....
Dirección Ejecutiva

GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN
EJECUTIVA
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA